

trámite correspondiente y se podrá dictar resolución sin tener en cuenta el escrito de alegaciones.

Núm. de Expte.: 180/2010/S/DGS/29.

Núm. de acta: I232010000052934.

Interesado: Francisco Díaz Alcalde, NIF/NIE 25990588J.

Sevilla, 1 de octubre de 2010.- La Directora General, María Esther Azorit Jiménez.

*ANUNCIO de 15 de octubre de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de regulación de empleo.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación de Empleo de Sevilla, Servicio de Administración Laboral, sito en Avda. República Argentina, núm. 21, 1.ª planta. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Contra los citados actos, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Núm. Expte.: ERE 177/10.

Interesado: Antonio Mauri Lamadrid.

Empresa: Transportes Mauri e Hijos, S.L.

Domicilio: C/ Su Eminencia, km 0,6, 41013 Sevilla.

Acto: Resolución relativa a procedimiento en materia de regulación de empleo.

Fecha: 4 de octubre de 2010.

Órgano que lo dicta: Delegación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 15 de octubre de 2010.- La Delegada, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de incoación de expediente de reintegro de la subvención concedida por acción formativa de formación para el empleo del expediente que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el requerimiento de la documentación de justificación de la subvención concedida por acción formativa de formación para el empleo, al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, del expediente 11/2005/J/150 R1, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Incoación expediente de reintegro subvención expediente 11/2005/J/150 R1.

Beneficiario: Mico Formación, S.L.

Último domicilio: C/ Sierra de Aljibe, 8, 11407, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Cádiz, 27 de septiembre de 2010.- El Director, Juan Bouza Mera.

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de requerimiento de la documentación de justificación de la subvención concedida por acción formativa de formación para el empleo del expediente que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el requerimiento de la documentación de justificación de la subvención concedida por acción formativa de formación para el empleo del expediente 11/2008/J/192 C1, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Requerimiento justificación documentación subvención expediente 11/2008/J/192 C1.

Beneficiario: Escforhost HMG, S.L.

Último domicilio: C/ Arguijo, 3, 41003 Sevilla.

Cádiz, 11 de octubre de 2010.- El Director, Juan Bouza Mera.

*ANUNCIO de 11 de octubre de 2010, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de requerimiento de la documentación de justificación de la subvención concedida por acción formativa de formación para el empleo del expediente que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar el requerimiento de la documentación de justificación de la subvención concedida por acción formativa de formación para el empleo del expediente 11/2008/J/014 C1, dado que las notificaciones personales realizadas han resultado infructuosas.

Para conocer el texto íntegro del acto podrá el interesado comparecer, en el plazo de quince días desde el día siguiente a la presente publicación, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 2.ª planta, de Cádiz.

Acto notificado: Requerimiento justificación documentación subvención expediente 11/2008/J/014 C1.

Beneficiario: Inoxidables Cádiz, S.L.

Último domicilio: C/ De la Unión, 33, 11300, Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Cádiz, 11 de octubre de 2010.- El Director, Juan Bouza Mera.